DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-008-2026 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO ADUANERO.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ELEMENTOS QUIMICOS LTDA CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2: ADEQUIM SAS CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3:		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		**Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689 , como Representante Legal de Elementos Químicos Ltda con Nit 860.403.097, es quien suscribe la carta como oferente. Su facultad de representante legal fue verificada en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.**	X		**Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493, como Representante Legal de Adequim SAS con Nit 800.200.257-6, es quien suscribe la carta como oferente. Su facultad de representante legal fue verificada en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.**	-	-	-
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X			X	-	-	-	-	-
No está condicionada	X		X			X	-	-	-	-	-
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X			X	-	-	-	-	-
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
comunicaciones		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
Se designa representante de La asociación		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	**No se trata de consorcio o unión temporal**	-	-	-
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X	-	-	**No Aplica**	-	-	**No Aplica**	-	-	-

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-008-2026
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO ADUANERO.

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ELEMENTOS QUIMICOS LTDA CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2: ADEQUIM SAS CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3:		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
Firmada por el garante		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	-
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X	-	-	No se trata de persona natural	-	-	No se trata de persona natural	-	-	-
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X		**El oferente ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4, representado legalmente por Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689, aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 25-03-2026, con código de verificación AA26488590 . Se encuentra registrado con domicilio principal en Bogotá en la CRA 68D 11 76. Posee la matrícula mercantil N° 00184617 DEL 3 DE FEBRERO DE 1983, con última fecha de renovación 18 DE MARZO DE 2026. Objeto social que guarda similitud con el objeto del proceso IMC-00-008-2026. La sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2030. De igual manera se evidencia con la documentación aportada que se acredita la condición de MIPYMES domiciliada en Bogotá, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE. El tamaño de la empresa es Pequeña. Lo anterior de acuerdo a la información reportada en el certificado analizado.**	X		**El oferente ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6 representado legalmente por Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493, aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 17-03-2026, con código de verificación A2640928819304. Se encuentra registrado con domicilio principal en Bogotá en la Cra 72A 68B 46. Posee la matrícula mercantil N° 00555133 del 8 de julio de 1993, con última fecha de renovación 28 de marzo de 2025. Objeto social que guarda similitud con el objeto del proceso IMC-00-008-2026. La sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida. De igual manera se evidencia con la documentación aportada que se acredita la condición de MIPYMES domiciliada en Bogotá, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE. El tamaño de la empresa es Pequeña. Lo anterior de acuerdo a la información reportada en el certificado analizado**	-	-	-

Información Pública

PROCESO No.: IMC-00-008-2026 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO ADUANERO.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ELEMENTOS QUIMICOS LTDA CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2: ADEQUIM SAS CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3:		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X	-	-	**No se trata de persona juridica extranjera**	-	-	**No se trata de persona juridica extranjera**	-	-	-
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X		**Se aportó copia de cédula de ciudadanía de Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689**	X		**Se aportó copia de cédula de ciudadanía de Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493**	-	-	-
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X	-	-	**No se trata de persona natural**	-	-	**No se trata de persona natural**	-	-	-
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X			X	**No Aporta certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 Ley 789 de 2002, suscrito por el representante legal. En su lugar aporta planilla de pagos acumulados de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA a favor de Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689. Requisito subsanable**	X		**Aporta certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 Ley 789 de 2002, suscrito por el Revisor Fiscal Atanasio Agudelo Álvarez, identificado con la CC. 79.115.869 y T.P. 12134-T.**	-		-
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X	-	-	**No Aplica**	X		**Aporta certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, donde se evidencia que no se registran antecedentes disciplinarios en contra del Revisor Fiscal y se aporta Tarjeta Profesional del mismo.**	-	-	-

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-008-2026
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO ADUANERO.

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ELEMENTOS QUIMICOS LTDA CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2: ADEQUIM SAS CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3:		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		**Aporta certificado de antecedentes de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4, y de su representante legal Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Procuraduría el 27-03-2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.**	X		**Aporta certificado de antecedentes de la empresa ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6 y de su representante legal Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Procuraduría el 27-03-2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.**	-	-	-
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		**Aporta certificado de antecedentes de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4, y de su representante legal Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Contraloría el 27-03-2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal se registran como responsables fiscales.**	X		**Aporta certificado de antecedentes de la empresa ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6 y de su representante legal Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Contraloría el 27-03-2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal se registran como responsables fiscales.**	-	-	-
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policia Nacional	X		X		**Aporta certificado de antecedentes del representante legal Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689. La entidad verificó certificación en el sistema de la Policía el 27-03-2026, evidenciando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**	X		**Aporta certificado de antecedentes del representante legal Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493. La entidad verificó certificación en el sistema de la Policía el 27-03-2026, evidenciando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**			
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		**Aporta certificado de antecedentes del representante legal Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689. La entidad verificó certificación en el RNMC Policía Nacional el 27-03-2026, evidenciando que no figura medida correctiva impuesta en contra del representante legal de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4**	X		**Aporta certificado de antecedentes del representante legal Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493. La entidad verificó certificación en el RNMC Policía Nacional el 27-03-2026, evidenciando que no figura medida correctiva impuesta en contra del representante legal de la empresa ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6**	-	-	-

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-008-2026
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO ADUANERO.

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ELEMENTOS QUIMICOS LTDA CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2: ADEQUIM SAS CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3:		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		**Aporta RUT con fecha de expedición 02/03/2026. Las actividades registradas en el RUT, guardan similitud con las actividades descritas en el objeto social de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4, de modo que están relacionadas con el objeto del proceso de selección IMC-00-008-2026**	X		**Aporta RUT con fecha de expedición 19/01/2026. Las actividades registradas en el RUT, guardan similitud con las actividades descritas en el objeto social de la empresa ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6, de modo que están relacionadas con el objeto del proceso de selección IMC-00-008-2026**	-	-	-
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X	-	-	**No se exige para el presente proceso**	X	-	**No se exige para este proceso.**	-	-	-
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		X		**Aporta certificado de antecedentes REDAM del representante legal Roberto Restrepo Angarita, identificado con C.C. 19.142.689, en el que consta que el representante legal de la empresa ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit 860403097-4, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos**	X	-	**Aporta certificado de antecedentes REDAM del representante legal Natalia Pardo Rueda, identificada con C.C. 52.822.493, en el que consta que el representante legal de la empresa ADEQUIM SAS con Nit 800200257-6, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos**	-	-	-
RESULTADO:			**NO CUMPLE**		**Teniendo en cuenta el informe tecnico, se determino el RECHAZO de la oferta por el incumplimiento de la oferta economica.**	**CUMPLE**		**CUMPLE: El proponente cumple con todas las condiciones de índole jurídico. Por lo que es habilitado por este comité.**			

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 13 de abril de 2026.

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre: Stev Leonardo Torres Cristancho
Cargo: Gestor II

Información Pública